



ASAMBLEA GENERAL DEL CLAUSTRO

La Asamblea General del Claustro, en su sesión ordinaria de fecha 15 de julio de 2026, adoptó la siguiente resolución:

Postergar el tratamiento del punto 3 del orden del día, referente Proyecto de Ley Educación Emocional.

AFIRMATIVA – Unanimidad.

Tiago Verde
Presidente